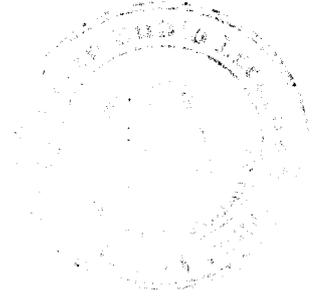


Ambato, 18 de julio del 2006

Señor:
Ernesto Albornoz Callejas
Presente.



De mi consideración:

El Directorio de la Compañía "**HOSPITAL MILLENNIUM, HOSPI MILLENNIUM S.A.**" legalmente reunido el 25 de Abril del 2.006, resolvió nombrarle a usted como **PRESIDENTE** del mismo, por un periodo estatutario de dos años.

Sus deberes y atribuciones constan detallados en el artículo vigésimo sexto del Estatuto Social.

La compañía "**HOSPITAL MILLENNIUM, HOSPI MILLENNIUM S.A.**", se constituyó mediante escritura pública otorgada el 01 de agosto del dos mil tres, ante el Doctor Rodrigo Naranjo Garcés, Notario Público Séptimo del cantón Ambato, inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón, bajo el número 334, el quince de agosto del dos mil tres.

Atentamente,

Jorge Enrique Santana

JORGE ENRIQUE SANTANA

Jorge Enrique Santana Arango
GERENTE GENERAL
HOSPI MILLENNIUM S.A.

[Signature]
Acepto el nombramiento que antecede y me posesiono del cargo.
Ambato, 18 de julio del 2.006

Ernesto Albornoz C.
PRESIDENTE DIRECTORIO

[Signature] 26.09.2006

Nombre : ERNESTO ALBORNOZ CALLEJAS
C.I. : 1801135805
Nacionalidad : Ecuatoriana
Dirección : Urbanización "La Dorila" - Atocha

FAF2

05 SEP 2006

REGISTRADOR MERCANTIL ENCARGADO
José Luis Freire
REGISTRADOR MERCANTIL ENCARGADO

DRA. HELEN RUBIO LECANO

NOTARIA PRIMERA DEL CANTON AMBATO

CERTIFICA: Que la copia substancial que antecede y que obra de feja útil sellada y rubricada por la suscrita Notaria, es fiel copia del original que he tenido a la vista, de lo cual doy fe.

Ambato, a **08 SET. 2006**
LA NOTARIA.-

[Firma manuscrita]